



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación para que informe con cuantos equipos de asistencia respiratoria mecánica se cuenta para hacer frente a la pandemia causada por el COVID-19 en la provincia de Buenos Aires.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nuestra sociedad padece una crisis sanitaria, como consecuencia de la transmisión de los coronavirus. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), estos son una familia de virus que pueden causar enfermedades graves tales como el Síndrome Respiratorio de Medio Oriente (MERS-CoV) y Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS-CoV).

La pandemia COVID-19 es una emergencia sanitaria y social a nivel mundial que requiere una acción efectiva e inmediata por parte de los Estados, ya que los mismos tienen un rol esencial para lograr que los niveles de transmisión se vean disminuidos, mediante la adopción de las medidas eficaces.

En virtud de dicha pandemia, el Poder Ejecutivo Nacional amplió la emergencia pública (declarada en la Ley N°27.541 “Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública”).

Las enfermedades que se producen como consecuencia del COVID-19 no cuentan con un tratamiento antiviral efectivo. Ergo, la propagación de casos de personas infectadas por el aludido COVID-19 está evolucionando a gran velocidad.

En ese contexto gran parte de los pacientes que padecen el virus en cuestión desarrollan diferentes complicaciones respiratorias, para lo que es necesario que los mismos reciban asistencia médica mecánica.

Por tal motivo, y teniendo en cuenta el aumento de los casos en la provincia de Buenos Aires, es que se requiere se informe a este cuerpo con cuantos equipos de asistencia



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

respiratoria mecánica se cuenta para hacer frente a la pandemia causada por el COVID-19 en dicha provincia.

Por todo ello, solicito a los señores diputados y señoras diputadas, se acompañe este proyecto para su aprobación.

SEBASTIÁN GARCIA DE LUCA.-